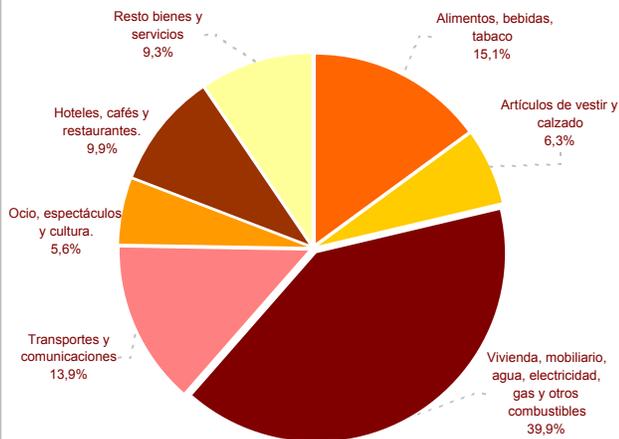


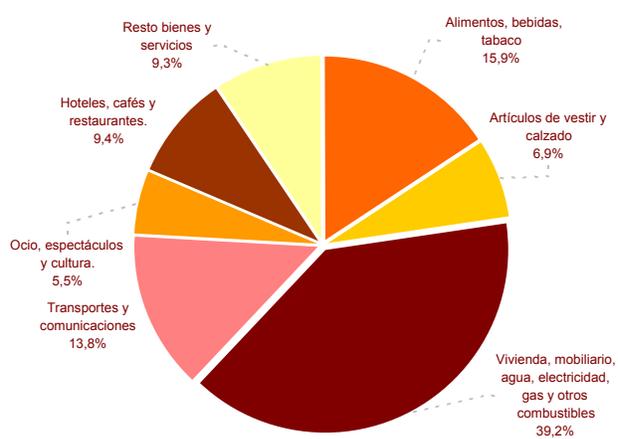
Encuesta Continua de Presupuestos Familiaares. Base 1997. Año 1999

Porcentaje de las partidas de gasto de los hogares (Precios contantes de 2001)

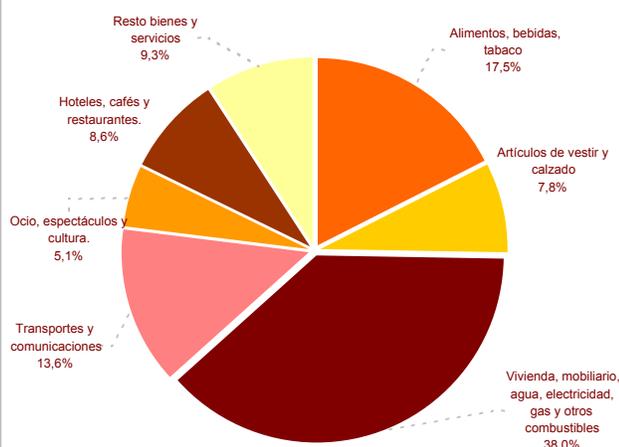
Ciudad de Madrid



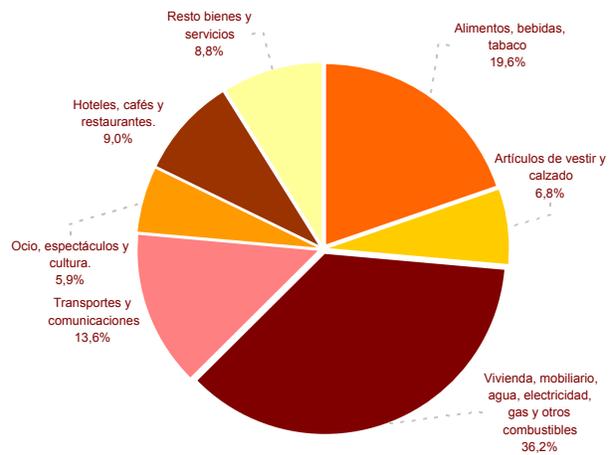
Comunidad de Madrid



Resto Comunidad de Madrid



España



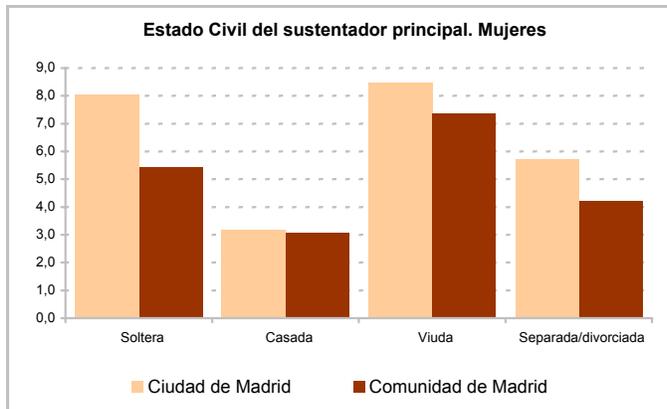
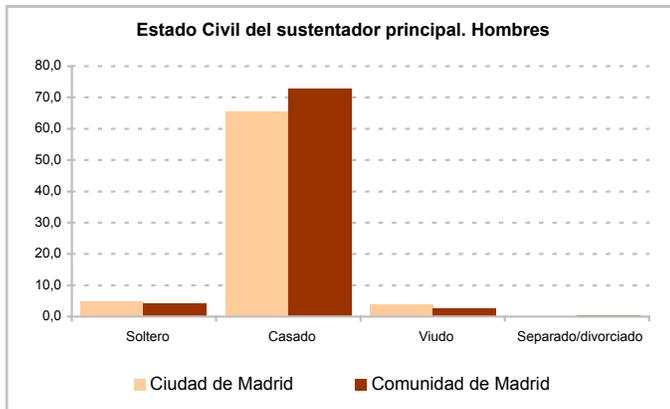
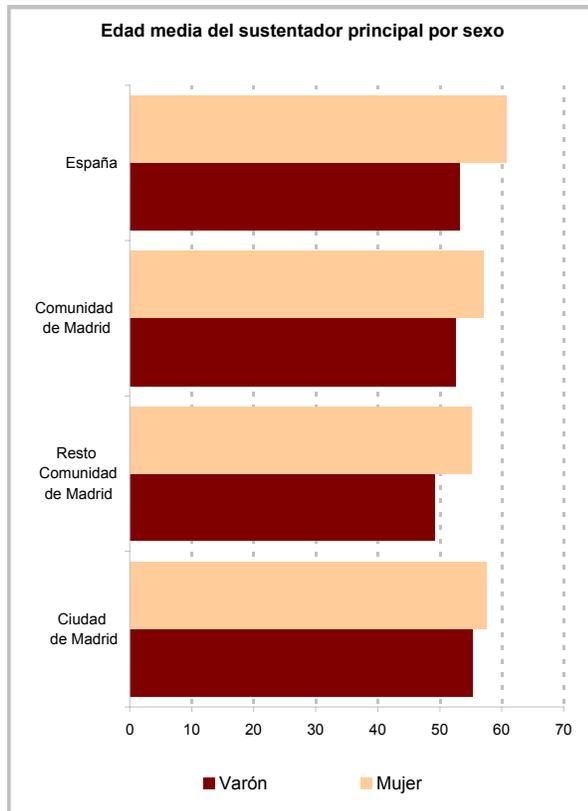
1. Características del sustentador principal

1.1. Edad media por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	55,8	49,9	53,5	54,6
Varón	55,2	49,2	52,6	53,1
Mujer	57,5	55,1	56,9	60,7

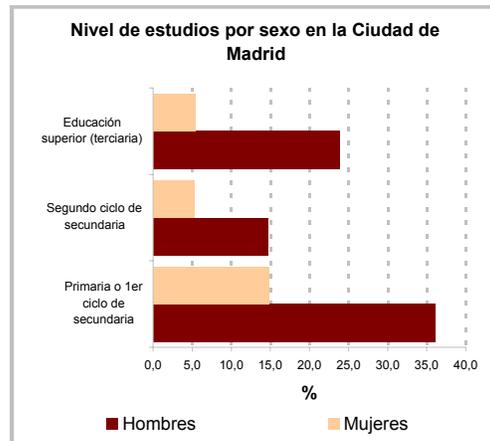
1.2. Estado Civil por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	74,6	88,3	80,0	80,7
Soltero	5,0	3,3	4,3	3,7
Casado	65,7	83,4	72,7	74,2
Viudo	3,8	0,7	2,6	2,2
Separado/divorciado	0,2	0,8	0,4	0,6
Mujer	25,4	11,7	20,0	19,3
Soltero	8,0	1,4	5,4	3,7
Casado	3,2	2,8	3,0	2,6
Viudo	8,5	5,6	7,3	10,4
Separado/divorciado	5,7	1,9	4,2	2,6

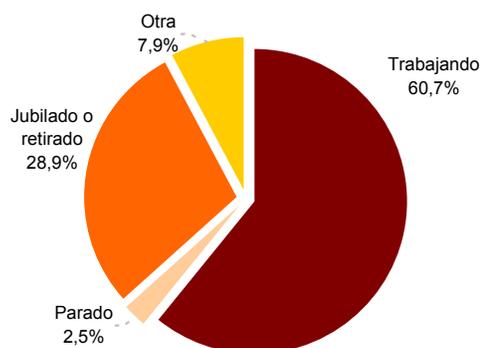


1.3. Nivel de estudios por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	74,6	88,3	80,0	80,7
Primaria o 1 ^{er} ciclo de secundaria	36,1	59,9	45,5	58,3
Segundo ciclo de secundaria	14,7	14,1	14,4	10,2
Educación superior (terciaria)	23,9	14,3	20,1	12,2
Mujer	25,4	11,7	20,0	19,3
Primaria o 1 ^{er} ciclo de secundaria	14,8	6,9	11,7	14,5
Segundo ciclo de secundaria	5,3	0,9	3,6	2,0
Educación superior (terciaria)	5,3	3,9	4,7	2,8



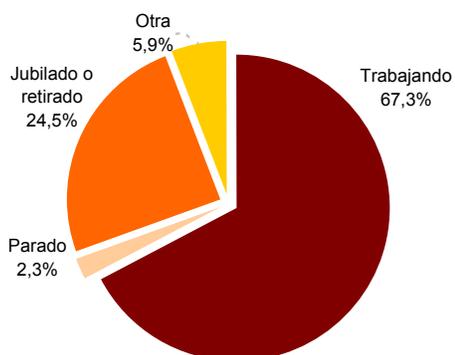
Relación con la actividad habitual del sustentador principal en la Ciudad de Madrid



1.4. Relación con la actividad actual

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Económicamente Activo	63,6	80,2	70,2	61,3
Trabajando (incluye temporalmente ausente)	60,2	77,3	66,9	57,5
Parado	3,5	2,9	3,2	3,7
Económicamente Inactivo	36,4	19,8	29,8	38,7
Jubilado o retirado	28,7	16,4	23,9	30,3
Otra (estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)	7,7	3,3	6,0	8,4

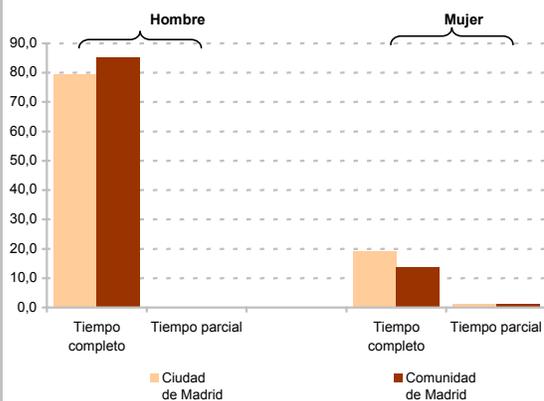
Relación con la actividad habitual del sustentador principal en la Comunidad de Madrid



1.5. Relación con la actividad habitual

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Económicamente Activo	63,2	79,4	69,6	61,4
Trabajando (incluye temporalmente ausente)	60,7	77,4	67,3	58,2
Parado	2,5	2,0	2,3	3,1
Económicamente Inactivo	36,8	20,6	30,4	38,6
Jubilado o retirado	28,9	17,7	24,5	30,5
Otra (estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)	7,9	2,9	5,9	8,1

Horas semanales trabajadas por sexo del sustentador principal

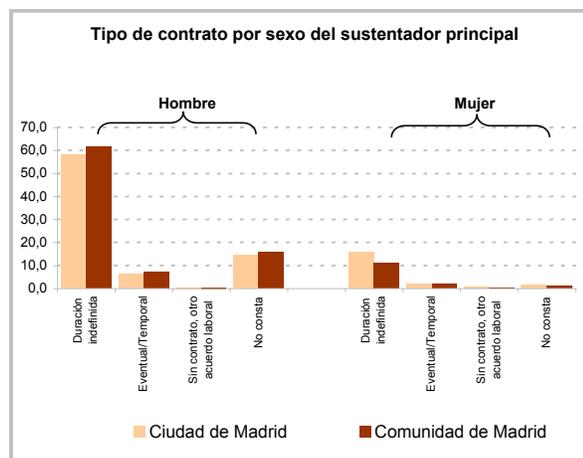


1.6. Número de horas semanales trabajadas

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	79,6	92,0	85,2	88,1
Tiempo completo (más de 29 horas)	79,6	92,0	85,2	86,8
Tiempo parcial (menos de 30 horas)	0,0	0,0	0,0	1,3
Mujer	20,4	8,0	14,8	11,9
Tiempo completo (más de 29 horas)	19,3	6,9	13,7	10,4
Tiempo parcial (menos de 30 horas)	1,1	1,1	1,1	1,5

1.7. Tipo de contrato según sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	79,6	92,0	85,2	88,1
De duración indefinida	58,1	66,2	61,8	52,6
Eventual/Temporal	6,4	7,9	7,1	11,9
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	0,5	0,6	0,5	0,9
No consta	14,6	17,3	15,8	22,7
Mujer	20,4	8,0	14,8	11,9
De duración indefinida	15,9	5,6	11,2	7,0
Eventual/Temporal	2,0	2,1	2,0	1,7
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	0,8	0,0	0,4	1,0
No consta	1,7	0,3	1,1	2,3



1.8. Ocupación

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Dirección de las empresas y de la administración pública	11,5	10,8	11,2	11,5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	20,4	11,8	16,5	10,8
Técnicos y profesionales de apoyo	13,2	13,4	13,3	9,3
Empleados de tipo administrativo	15,1	7,1	11,5	7,9
Trabajadores servicios restauración, personales, protección y vendedores comercios	8,8	7,9	8,4	8,1
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	0,3	3,2	1,6	5,3
Artesanos y trabajadores cualificados industrias manufactureras, extractivas y construcción	15,2	28,8	21,4	22,5
Operadores y montadores instalac. y maquinaria fija, conductores y operadores maquinaria móvil	5,4	9,3	7,2	12,5
Trabajadores no cualificados	7,8	7,4	7,6	11,3
Fuerzas armadas	2,4	0,3	1,4	0,9

1.9. Actividad del establecimiento en que trabaja

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,3	1,9	1,0	7,3
Pesca	0,0	0,0	0,0	0,0
Industrias extractivas	0,7	0,0	0,4	0,7
Industria manufacturera	10,3	21,5	15,4	21,7
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,6	1,1	0,8	1,0
Construcción	9,1	14,0	11,3	12,6
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	10,5	11,6	11,0	13,5
Hostelería	5,3	3,8	4,6	3,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,9	11,3	10,0	8,1
Intermediación financiera	7,8	3,3	5,7	3,5
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	13,4	11,0	12,3	5,1
Administración pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria	16,4	13,5	15,1	9,4
Educación	6,8	2,0	4,6	5,0
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	4,3	1,7	3,2	3,5
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	2,2	1,8	2,0	2,4
Hogares que emplean personal doméstico	3,2	1,4	2,4	1,7
Organismos extraterritoriales	0,3	0,0	0,1	0,0
No consta	0,0	0,0	0,0	0,5

1.10. Situación profesional

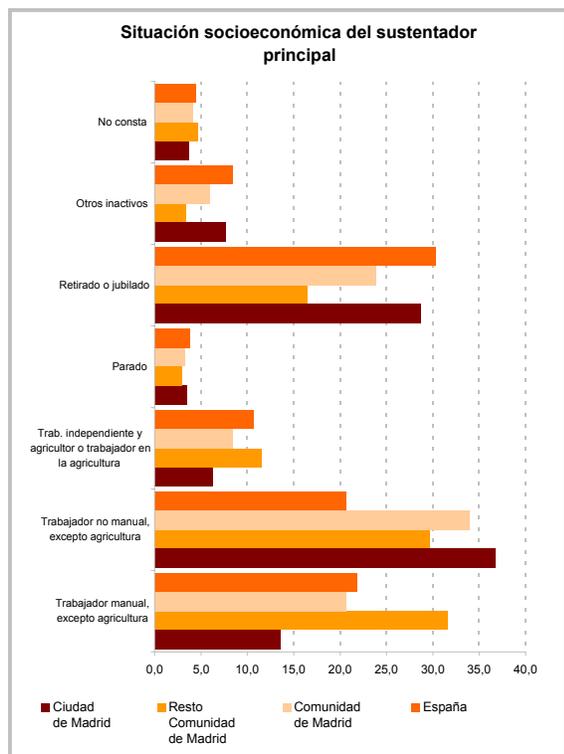
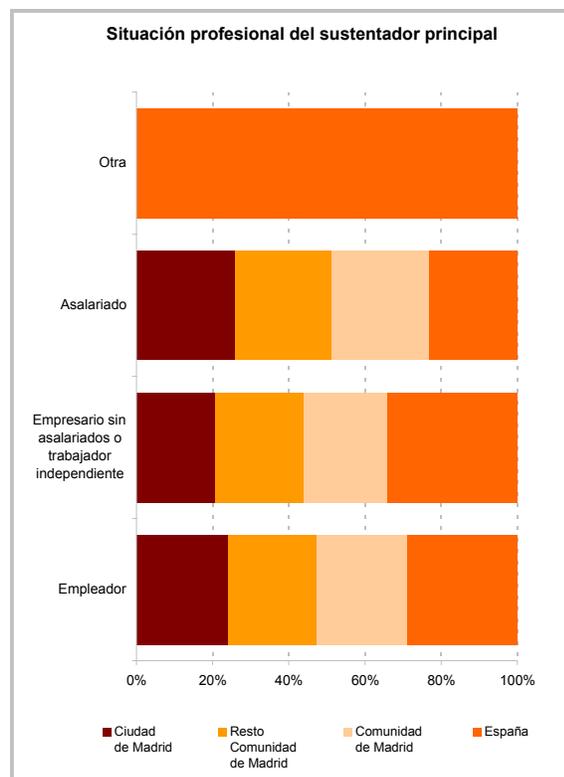
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleador	6,1	6,0	6,1	7,4
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	10,2	11,6	10,9	17,0
Asalariado	83,6	82,4	83,1	75,0
Otra	0,0	0,0	0,0	0,6

1.11. Sector de actividad y tipo de contrato

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector público	27,1	20,2	24,0	19,0
Indefinido	26,6	17,4	22,4	17,1
Eventual/temporal	0,5	2,8	1,6	1,9
Sector privado	56,5	62,2	59,1	56,0
Indefinido	47,4	54,4	50,6	42,4
Eventual/temporal	7,8	7,2	7,5	11,7
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	1,3	0,6	1,0	1,8
No consta	16,4	17,6	16,9	25,0

1.12. Situación socioeconómica

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	13,5	31,6	20,6	21,8
Trabajador no manual, excepto agricultura	36,7	29,7	33,9	20,7
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	6,3	11,5	8,3	10,7
Parado	3,5	2,9	3,2	3,7
Retirado o jubilado	28,7	16,4	23,9	30,3
Otros inactivos	7,7	3,3	6,0	8,4
No consta	3,7	4,6	4,1	4,4



2. Composición del hogar

2.1. Total de hogares y número medio de miembros y unidades de consumo por hogar

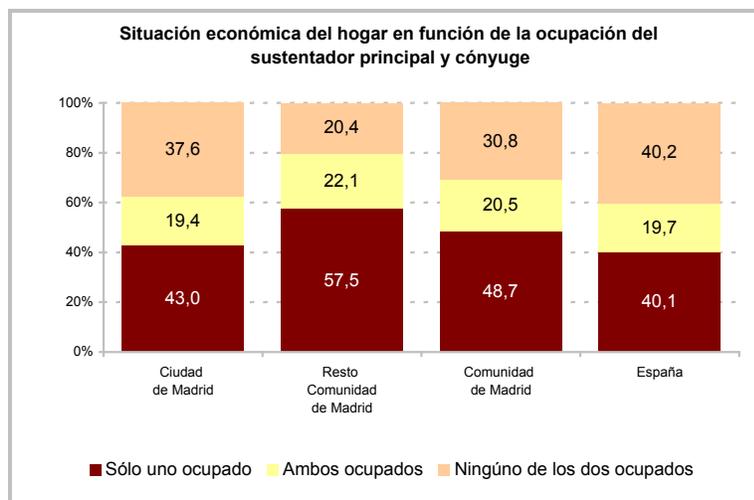
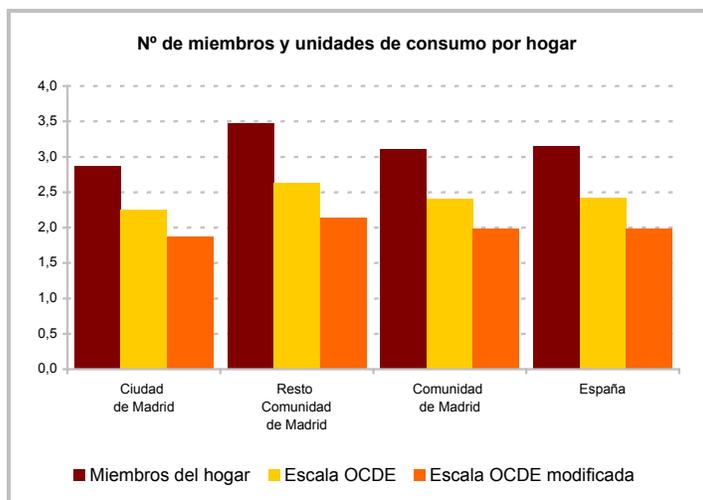
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Número de hogares	973.222	632.676	1.605.898	12.417.650
Número de miembros del hogar	2,9	3,5	3,1	3,2
Número de unidades de consumo (Escala OCDE)	2,3	2,6	2,4	2,4
Número de unidades de consumo (Escala OCDE modificada)	1,9	2,1	2,0	2,0

2.2. Tipo de hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Una persona o pareja de 65 años o más	21,1	7,5	15,8	17,9
Otros hogares con una persona o pareja sin niños	13,8	9,9	12,3	10,7
Pareja o padre/madre solo/a, con niños de hasta 16 años	18,6	29,2	22,8	22,6
Otros	46,5	53,4	49,2	48,9

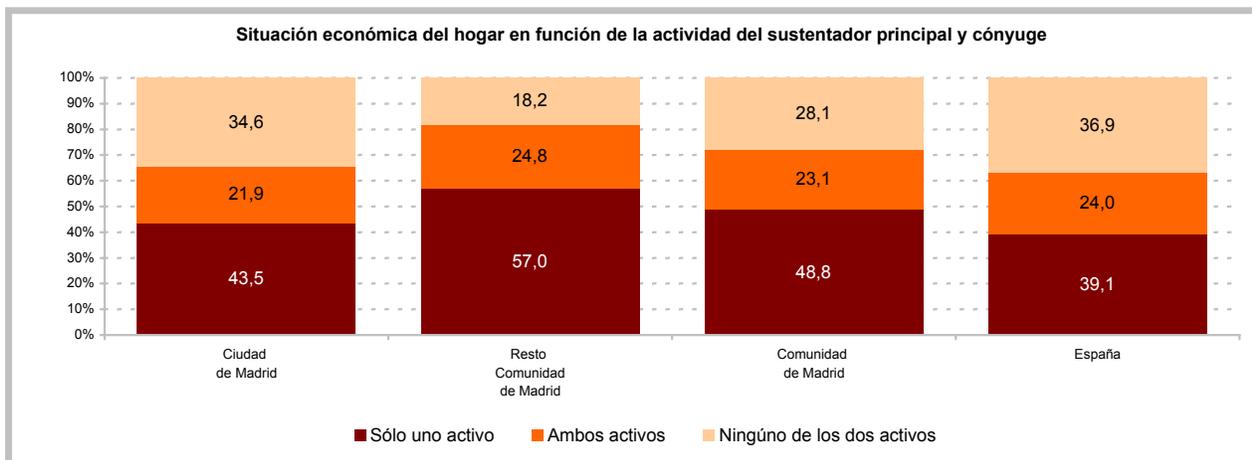
2.3. Situación económica del hogar. Ocupación del sustentador principal y cónyuge

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, al menos otro de los miembros del hogar también ocupado	2,7	5,5	3,8	3,5
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, ningún otro miembro del hogar ocupado	16,7	16,6	16,7	16,2
El Sustentador principal o el cónyuge ocupado, al menos otro de los miembros también ocupado	9,4	19,1	13,2	10,6
El Sustentador Principal o el cónyuge ocupado, ningún otro miembro ocupado	33,5	38,4	35,5	29,5
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, al menos otros dos miembros ocupados	2,7	1,9	2,4	2,7
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, otro miembro ocupado (sólo uno)	7,4	8,1	7,7	8,2
Ningún miembro del hogar ocupado	27,5	10,4	20,8	29,2



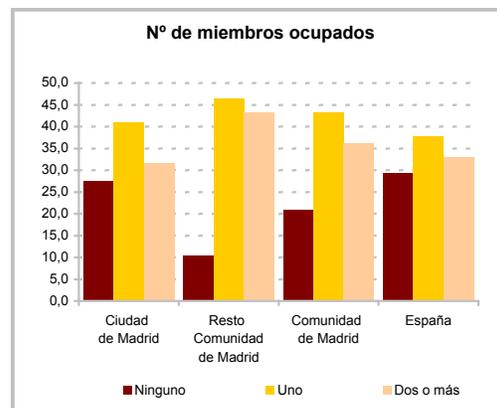
2.4. Situación económica del hogar (activos): Relación con la actividad del sustentador principal y cónyuge

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, al menos otro de los miembros del hogar también activo	3,5	6,0	4,5	5,0
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, ningún otro miembro del hogar activo	18,4	18,8	18,6	19,1
El Sustentador principal o el cónyuge activo, al menos otro de los miembros también activo	12,6	22,9	16,6	13,2
El Sustentador Principal o el cónyuge activo, ningún otro miembro activo	31,0	34,1	32,2	25,9
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, al menos otros dos miembros activos	3,0	2,7	2,9	3,7
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, otro miembro activo (sólo uno)	6,9	6,8	6,9	8,5
Ningún miembro del hogar activo	24,7	8,7	18,4	24,6



2.5. Número de miembros del hogar ocupados y activos

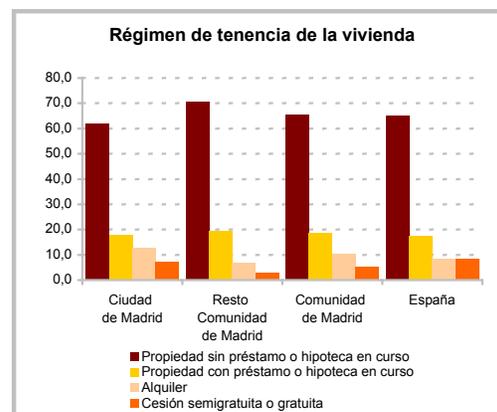
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Ocupados	100,0	100,0	100,0	100,0
Ninguno	27,5	10,4	20,8	29,2
Uno	40,9	46,5	43,1	37,7
Dos o más	31,5	43,1	36,1	33,1
Activos	100,0	100,0	100,0	100,0
Ninguno	24,7	8,7	18,4	24,6
Uno	37,9	40,9	39,1	34,5
Dos o más	37,5	50,5	42,6	40,9



3. Características de la vivienda

3.1. Régimen de tenencia de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Propiedad sin préstamo o hipoteca en curso	62,0	70,7	65,4	65,0
Propiedad con préstamo o hipoteca en curso	17,8	19,6	18,5	17,7
Alquiler	13,0	6,9	10,6	8,5
Cesión semigratuita o gratuita	7,2	2,8	5,5	8,5
No consta	0,0	0,0	0,0	0,4

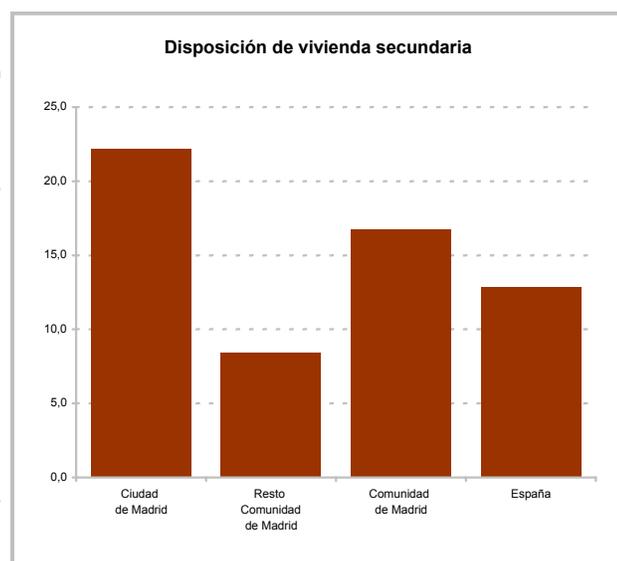


3.2. Equipamiento de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España		Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Agua corriente	100,0	100,0	100,0	100,0	Cocina	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	98,1	98,2	98,2	98,6	Sí	96,5	97,8	97,0	97,8
No	0,0	0,0	0,0	0,1	No	1,7	0,4	1,2	0,9
No consta	1,9	1,8	1,8	1,3	No consta	1,9	1,8	1,8	1,3
Agua caliente individual	100,0	100,0	100,0	100,0	Baño	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	80,0	83,0	81,2	90,3	Sí	97,6	98,2	97,8	97,9
No	18,1	15,2	16,9	8,4	No	0,6	0,0	0,3	0,8
No consta	1,9	1,8	1,8	1,3	No consta	1,9	1,8	1,8	1,3
Agua caliente colectiva	100,0	100,0	100,0	100,0	Inodoro	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	18,1	14,4	16,6	6,5	Sí	97,8	98,2	97,9	98,2
No	79,9	83,8	81,4	92,2	No	0,4	0,0	0,2	0,5
No consta	2,0	1,8	1,9	1,3	No consta	1,9	1,8	1,8	1,3
Electricidad	100,0	100,0	100,0	100,0	Garaje	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	97,6	98,2	97,9	98,5	Sí	24,6	23,3	24,1	33,5
No	0,5	0,0	0,3	0,2	No	73,5	75,0	74,1	65,1
No consta	1,9	1,8	1,8	1,3	No consta	1,9	1,8	1,8	1,4
Calefacción individual	100,0	100,0	100,0	100,0	Refrigeración	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	41,8	57,3	47,9	29,7	Sí	10,5	9,5	10,1	7,7
No	56,4	40,9	50,3	69,0	No	87,6	88,7	88,0	91,0
No consta	1,9	1,8	1,8	1,3	No consta	1,9	1,8	1,8	1,4
Calefacción colectiva	100,0	100,0	100,0	100,0	Teléfono	100,0	100,0	100,0	99,0
Sí	34,3	17,9	27,9	9,5	Sí	96,2	95,6	95,9	88,9
No	63,8	80,3	70,3	89,2	No	1,9	2,4	2,1	9,7
No consta	1,9	1,8	1,8	1,3	No consta	1,9	2,1	1,9	0,4

3.3. Viviendas secundarias

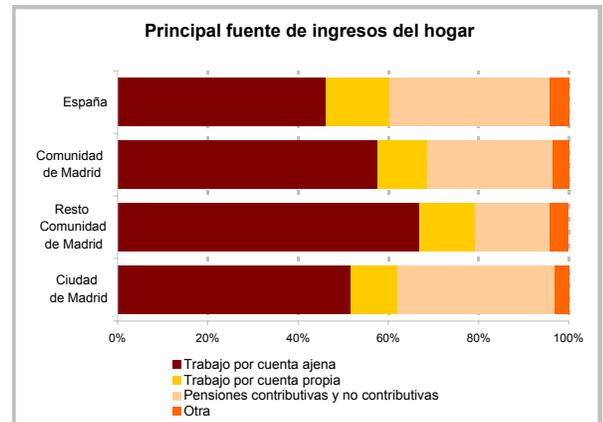
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Disposición vivienda secundaria	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí dispone	22,2	8,4	16,8	12,9
No dispone	75,9	89,8	81,4	85,8
No consta	1,9	1,8	1,8	1,3
Número de viviendas secundarias	100,0	100,0	100,0	100,0
No dispone	75,9	89,8	81,4	85,8
Una	20,1	7,8	15,2	11,9
Dos o más	2,1	0,6	1,5	0,8
No consta	1,9	1,8	1,8	1,5



4. Otras características del hogar

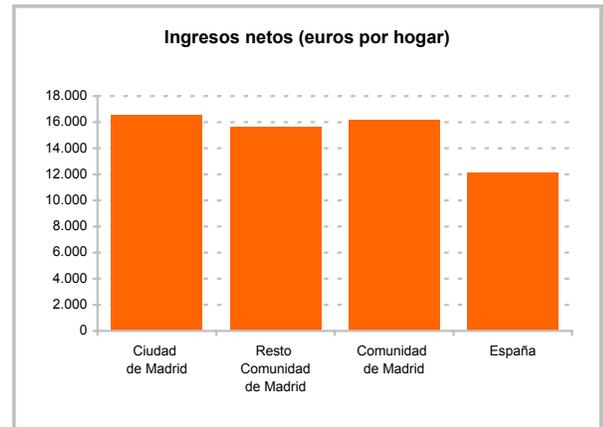
4.1. Principal fuente de ingresos del hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajo por cuenta ajena	51,3	65,4	56,9	45,5
Trabajo por cuenta propia	10,4	12,1	11,1	13,9
Pensiones contributivas y no contributivas	34,5	16,3	27,3	35,1
Otra	3,2	4,1	3,5	4,2
No consta	0,6	2,1	1,2	1,3



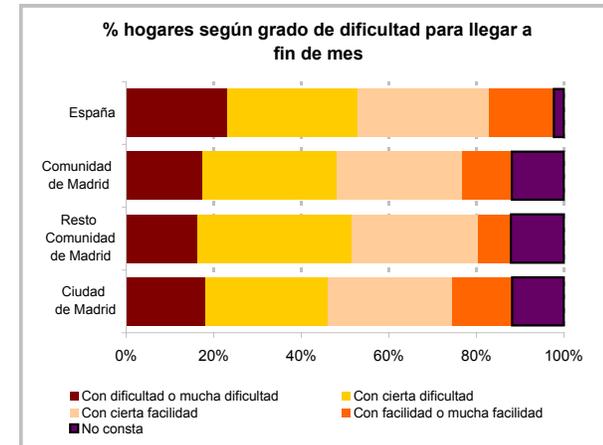
4.2. Ingresos netos anuales

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL (miles de euros)	16.099.104	9.911.175	26.010.279	150.774.302
Por hogar (euros)	16.542	15.665	16.197	12.142
Por persona (euros)	5.761	4.500	5.205	3.850
Por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros)	7.349	5.945	6.742	5.013
Por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros)	8.814	7.324	8.180	6.097



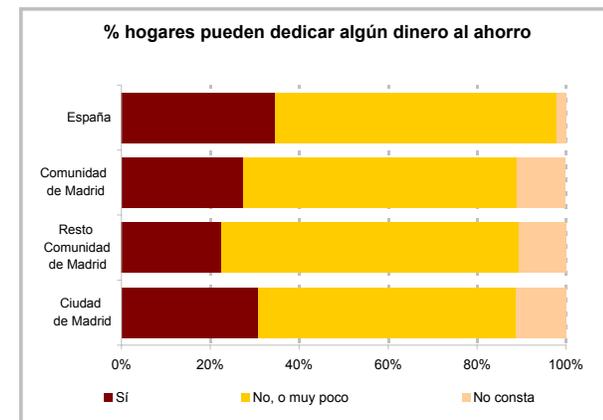
4.3. Porcentaje de hogares según el grado de dificultad para llegar a fin de mes de acuerdo con los ingresos netos mensuales percibidos por el hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Con dificultad o mucha dificultad	18,1	16,2	17,4	22,9
Con cierta dificultad	27,9	35,4	30,8	30,0
Con cierta facilidad	28,5	28,9	28,6	29,8
Con facilidad o mucha facilidad	13,7	7,4	11,2	14,9
No consta	11,8	12,1	11,9	2,3



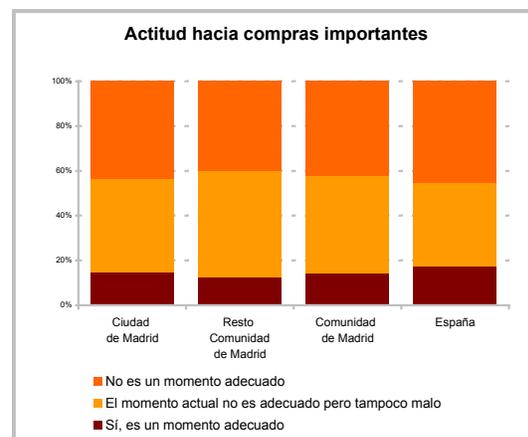
4.4. Porcentaje de hogares que pueden dedicar algún dinero al ahorro de acuerdo a su nivel de ingresos y gastos

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	30,8	22,3	27,4	34,7
No, o muy poco	58,0	67,1	61,6	63,1
No consta	11,2	10,5	11,0	2,2



4.5. Porcentaje de hogares que consideran el momento actual adecuado para realizar compras importantes (excluyendo la compra de vivienda)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí, es un momento adecuado	13,0	11,1	12,2	16,9
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	36,4	41,1	38,3	36,5
No es un momento adecuado	38,1	34,9	36,9	44,1
No consta	12,4	12,9	12,6	2,5



5. Gastos realizados por el hogar

5.1. Gasto total (miles de euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	23.228.656	12.783.278	36.011.933	222.892.845
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	2.841.186	1.878.103	4.719.288	37.794.490
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	521.871	282.264	804.134	5.529.709
03. Artículos de vestir y calzado	1.407.062	955.603	2.362.666	16.306.842
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8.719.340	4.575.292	13.294.632	69.745.633
05. Mobiliario	1.004.236	534.572	1.538.808	10.501.522
06. Salud	483.537	250.057	733.593	4.993.798
07. Transportes	2.671.683	1.459.081	4.130.763	26.271.758
08. Comunicaciones	469.001	237.028	706.029	4.428.560
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.434.685	721.538	2.156.223	12.961.847
10. Enseñanza	412.741	172.311	585.052	2.958.501
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.116.099	1.020.330	3.136.428	19.694.880
12. Otros bienes y servicios	1.147.216	697.100	1.844.316	11.705.305

5.2. Gasto total (porcentaje)

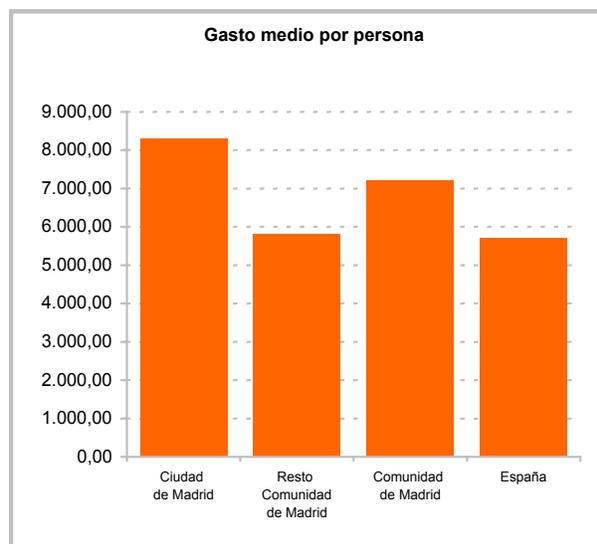
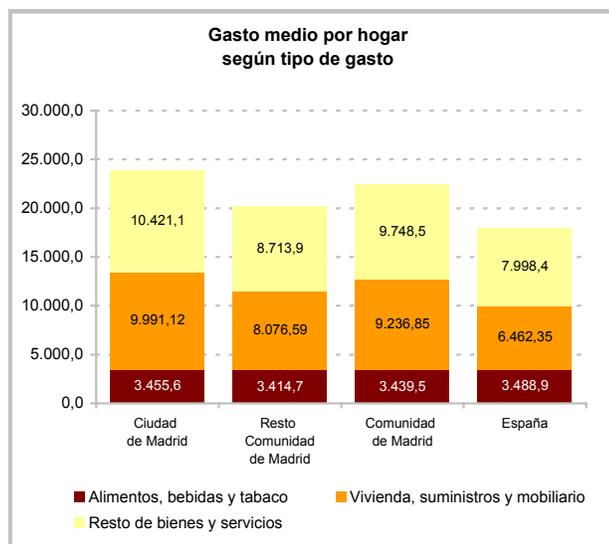
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,2	14,7	13,1	17,0
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	2,2	2,2	2,2	2,5
03. Artículos de vestir y calzado	6,1	7,5	6,6	7,3
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	37,5	35,8	36,9	31,3
05. Mobiliario	4,3	4,2	4,3	4,7
06. Salud	2,1	2,0	2,0	2,2
07. Transportes	11,5	11,4	11,5	11,8
08. Comunicaciones	2,0	1,9	2,0	2,0
09. Ocio, espectáculos y cultura	6,2	5,6	6,0	5,8
10. Enseñanza	1,8	1,3	1,6	1,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	9,1	8,0	8,7	8,8
12. Otros bienes y servicios	4,9	5,5	5,1	5,3

5.3. Gasto medio por hogar (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	23.867,79	20.205,10	22.424,80	17.949,68
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	2.919,36	2.968,51	2.938,72	3.043,61
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	536,23	446,14	500,74	445,31
03. Artículos de vestir y calzado	1.445,78	1.510,42	1.471,24	1.313,20
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8.959,25	7.231,65	8.278,63	5.616,65
05. Mobiliario	1.031,87	844,94	958,22	845,69
06. Salud	496,84	395,24	456,81	402,15
07. Transportes	2.745,19	2.306,21	2.572,25	2.115,68
08. Comunicaciones	481,91	374,64	439,65	356,63
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.474,16	1.140,45	1.342,69	1.043,82
10. Enseñanza	424,10	272,35	364,31	238,25
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.174,32	1.612,72	1.953,07	1.586,04
12. Otros bienes y servicios	1.178,78	1.101,83	1.148,46	942,63

5.4. Gasto medio por persona (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	8.311,65	5.803,94	7.206,38	5.692,04
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.016,63	852,71	944,38	965,16
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	186,74	128,15	160,92	141,21
03. Artículos de vestir y calzado	503,47	433,87	472,80	416,43
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.119,94	2.077,30	2.660,40	1.781,10
05. Mobiliario	359,33	242,71	307,93	268,18
06. Salud	173,02	113,53	146,80	127,53
07. Transportes	955,98	662,46	826,61	670,90
08. Comunicaciones	167,82	107,62	141,28	113,09
09. Ocio, espectáculos y cultura	513,36	327,60	431,48	331,01
10. Enseñanza	147,69	78,23	117,08	75,55
11. Hoteles, cafés y restaurantes	757,18	463,26	627,63	502,95
12. Otros bienes y servicios	410,50	316,50	369,07	298,92



5.5. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	10.603,08	7.667,82	9.334,64	7.410,80
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.296,90	1.126,55	1.223,29	1.256,60
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	238,22	169,31	208,44	183,85
03. Artículos de vestir y calzado	642,28	573,20	612,43	542,17
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.980,08	2.744,41	3.446,10	2.318,92
05. Mobiliario	458,40	320,65	398,87	349,16
06. Salud	220,72	149,99	190,15	166,04
07. Transportes	1.219,53	875,20	1.070,73	873,49
08. Comunicaciones	214,08	142,18	183,01	147,24
09. Ocio, espectáculos y cultura	654,88	432,80	558,91	430,96
10. Enseñanza	188,40	103,36	151,65	98,36
11. Hoteles, cafés y restaurantes	965,93	612,03	812,99	654,82
12. Otros bienes y servicios	523,66	418,14	478,06	389,18

5.6. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	12.717,93	9.446,94	11.325,88	9.013,58
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.555,58	1.387,93	1.484,23	1.528,37
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	285,73	208,59	252,90	223,62
03. Artículos de vestir y calzado	770,38	706,20	743,07	659,43
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.773,93	3.381,18	4.181,21	2.820,45
05. Mobiliario	549,83	395,05	483,96	424,67
06. Salud	264,74	184,79	230,72	201,94
07. Transportes	1.462,77	1.078,27	1.299,14	1.062,41
08. Comunicaciones	256,78	175,17	222,05	179,09
09. Ocio, espectáculos y cultura	785,50	533,22	678,14	524,17
10. Enseñanza	225,98	127,34	184,00	119,64
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.158,59	754,03	986,42	796,44
12. Otros bienes y servicios	628,11	515,16	580,04	473,35

5.7. Gasto total (miles de euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	23.835.408	13.144.790	36.980.198	238.735.252
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.026.170	2.000.383	5.026.553	40.965.677
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	564.445	305.291	869.736	5.909.782
03. Artículos de vestir y calzado	1.509.231	1.024.991	2.534.222	16.129.113
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8.422.821	4.419.700	12.842.522	75.416.787
05. Mobiliario	1.077.860	573.763	1.651.622	11.097.309
06. Salud	508.174	262.798	770.972	5.232.373
07. Transportes	2.810.044	1.534.644	4.344.688	28.385.918
08. Comunicaciones	509.597	257.544	767.141	4.136.058
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.342.096	674.973	2.017.069	13.978.943
10. Enseñanza	443.849	185.298	629.147	3.244.842
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.350.757	1.133.476	3.484.233	21.592.224
12. Otros bienes y servicios	1.270.363	771.930	2.042.293	12.646.227

Nota: Los datos correspondientes a la Ciudad de Madrid y Resto Comunidad de Madrid se han deflactado utilizando el IPC de los grupos correspondientes a la Comunidad de Madrid. Los datos de España se han deflactado utilizando los correspondientes índices de precios nacionales

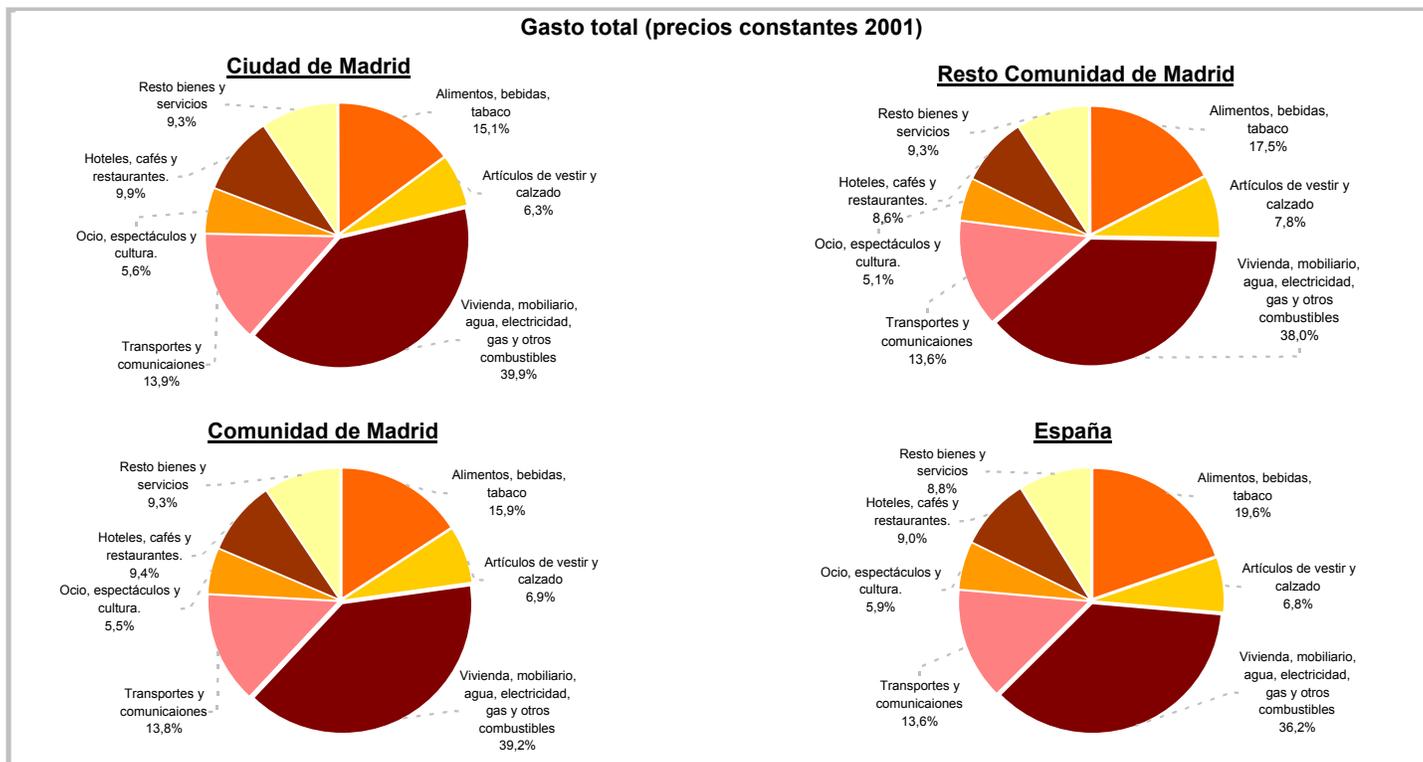
5.8. Gasto total (porcentaje). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,7	15,2	13,6	17,2
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	2,4	2,3	2,4	2,5
03. Artículos de vestir y calzado	6,3	7,8	6,9	6,8
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	35,3	33,6	34,7	31,6
05. Mobiliario	4,5	4,4	4,5	4,6
06. Salud	2,1	2,0	2,1	2,2
07. Transportes	11,8	11,7	11,7	11,9
08. Comunicaciones	2,1	2,0	2,1	1,7
09. Ocio, espectáculos y cultura	5,6	5,1	5,5	5,9
10. Enseñanza	1,9	1,4	1,7	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	9,9	8,6	9,4	9,0
12. Otros bienes y servicios	5,3	5,9	5,5	5,3

5.9. Gasto medio por hogar (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	24.491,24	20.776,50	23.027,74	19.225,48
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.109,44	3.161,78	3.130,06	3.298,99
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	579,98	482,54	541,59	475,92
03. Artículos de vestir y calzado	1.550,76	1.620,09	1.578,07	1.298,89
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8.654,58	6.985,73	7.997,10	6.073,35
05. Mobiliario	1.107,52	906,88	1.028,47	893,67
06. Salud	522,16	415,37	480,09	421,37
07. Transportes	2.887,36	2.425,64	2.705,46	2.285,93
08. Comunicaciones	523,62	407,07	477,70	333,08
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.379,02	1.066,85	1.256,04	1.125,73
10. Enseñanza	456,06	292,88	391,77	261,31
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.415,44	1.791,56	2.169,65	1.738,83
12. Otros bienes y servicios	1.305,32	1.220,10	1.271,75	1.018,41

Gasto total (precios constantes 2001)



5.10. Gasto por persona (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	8.528,76	5.968,07	7.400,14	6.096,61
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.082,82	908,23	1.005,87	1.046,15
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	201,97	138,61	174,04	150,92
03. Artículos de vestir y calzado	540,03	465,37	507,13	411,89
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.013,84	2.006,66	2.569,93	1.925,93
05. Mobiliario	385,68	260,50	330,51	283,39
06. Salud	181,83	119,32	154,28	133,62
07. Transportes	1.005,49	696,77	869,42	724,89
08. Comunicaciones	182,34	116,93	153,51	105,62
09. Ocio, espectáculos y cultura	480,23	306,46	403,64	356,98
10. Enseñanza	158,82	84,13	125,90	82,86
11. Hoteles, cafés y restaurantes	841,14	514,63	697,23	551,40
12. Otros bienes y servicios	454,56	350,48	408,69	322,95

5.11. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	10.880,04	7.884,66	9.585,62	7.937,53
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.381,34	1.199,89	1.302,93	1.362,04
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	257,65	183,12	225,44	196,49
03. Artículos de vestir y calzado	688,91	614,82	656,89	536,26
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.844,73	2.651,08	3.328,91	2.507,48
05. Mobiliario	492,01	344,16	428,12	368,97
06. Salud	231,96	157,63	199,84	173,97
07. Transportes	1.282,69	920,53	1.126,19	943,78
08. Comunicaciones	232,61	154,48	198,85	137,52
09. Ocio, espectáculos y cultura	612,62	404,87	522,84	464,78
10. Enseñanza	202,60	111,15	163,08	107,89
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.073,04	679,90	903,15	717,90
12. Otros bienes y servicios	579,88	463,03	529,38	420,47

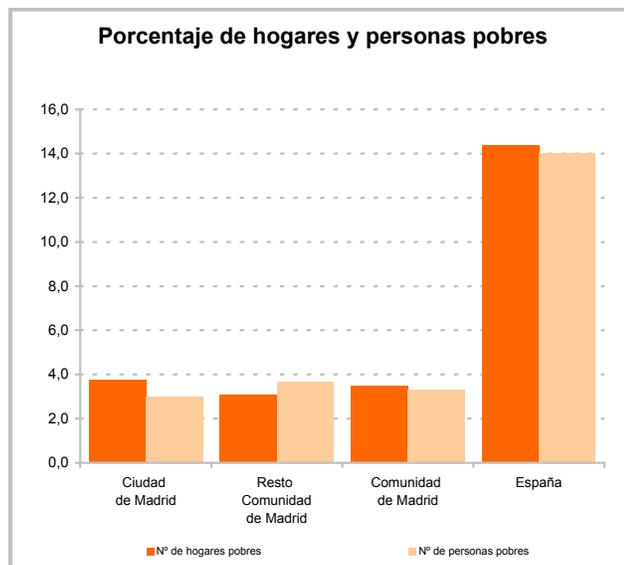
5.12. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	13.050,13	9.714,10	11.630,40	9.654,23
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.656,86	1.478,30	1.580,87	1.656,61
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	309,04	225,61	273,53	238,99
03. Artículos de vestir y calzado	826,32	757,48	797,02	652,25
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.611,58	3.266,19	4.039,02	3.049,79
05. Mobiliario	590,14	424,02	519,44	448,76
06. Salud	278,23	194,21	242,47	211,59
07. Transportes	1.538,53	1.134,11	1.366,42	1.147,90
08. Comunicaciones	279,01	190,33	241,27	167,26
09. Ocio, espectáculos y cultura	734,81	498,81	634,38	565,30
10. Enseñanza	243,01	136,94	197,87	131,22
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.287,06	837,65	1.095,80	873,17
12. Otros bienes y servicios	695,54	570,46	642,31	511,40

6. Características de los hogares y personas pobres

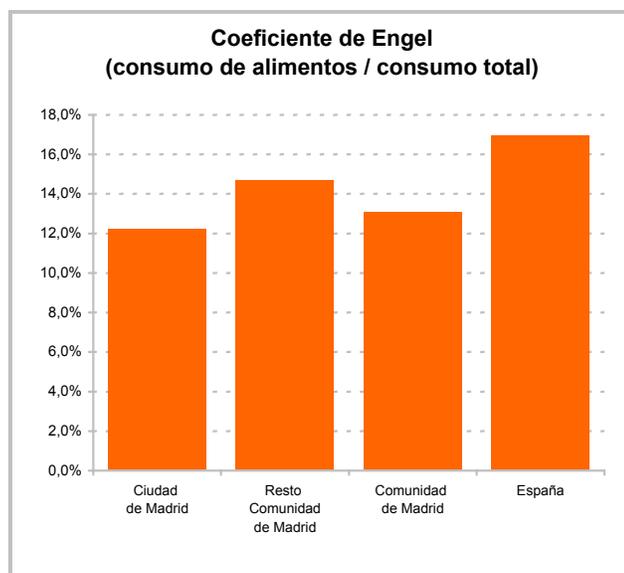
6.1. Línea de pobreza y número de hogares y personas pobres

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Línea de pobreza		7.825,33		
Nº de hogares pobres	36.635	19.444	56.079	1.788.125
%	3,8	3,1	3,5	14,4
Nº de personas pobres	83.857	80.740	164.598	5.494.604
%	3,0	3,7	3,3	14,0



6.2. Coeficiente de Engel (consumo de alimentos / consumo total)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	12,2%	14,7%	13,1%	17,0%

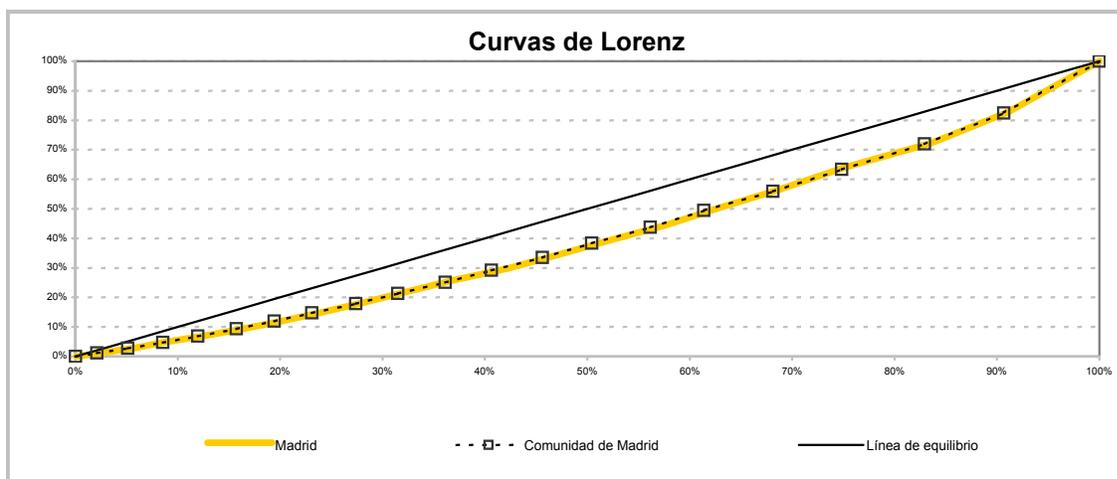


6.3. Índice de Gini

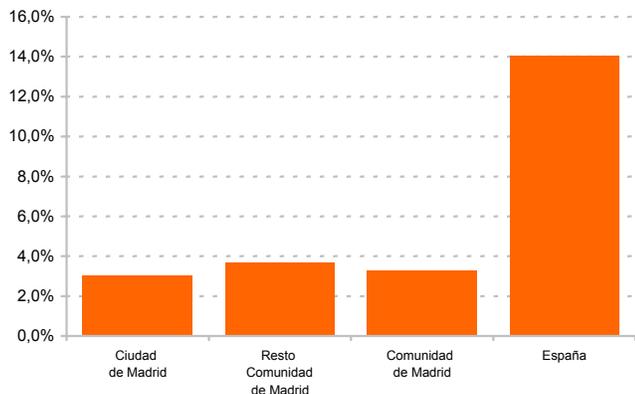
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	21,7%	18,6%	21,1%	20,5%

6.4. Incidencia y brecha de la pobreza

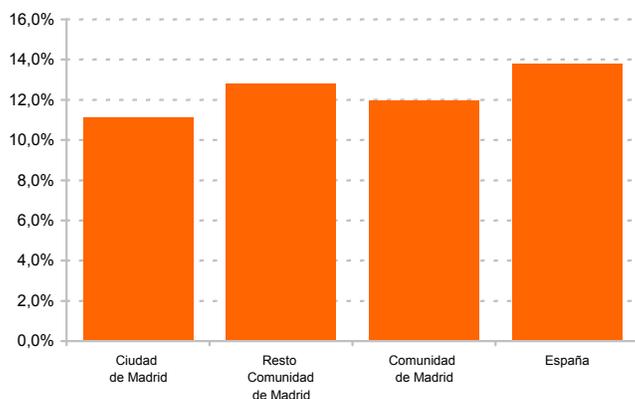
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Personas				
Incidencia de la pobreza (H)	3,0%	3,7%	3,3%	14,0%
Brecha de pobreza (I)	11,1%	12,8%	11,9%	13,8%
HI (H*I)	0,3%	0,5%	0,4%	1,9%
Índice de Hagernaars	0,1%	0,1%	0,1%	0,4%



Incidencia de la pobreza (H)



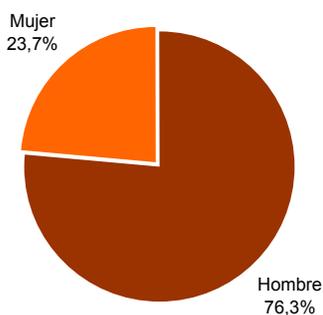
Brecha de pobreza (I)



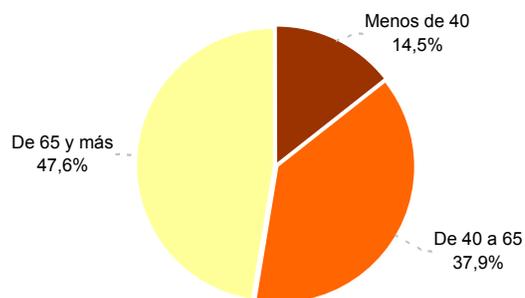
6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

Tamaño del hogar	%	Sexo	%	Edad	%	Sutentador principal	%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
1 ó 2 personas	44,4	Hombre	76,3	Menos de 40	14,5	Soltero	8,6
3 ó 4 personas	37,4	Mujer	23,7	De 40 a 65	37,9	Casado o en pareja	68,5
5 y más	18,2			De 65 y más	47,6	Viudo	20,0
						Separado/divorciado	3,0
Personas	100,0	Personas	100,0	Personas	100,0	Personas	100,0
1 ó 2 personas	23,7	Hombre	83,7	Menos de 40	18,7	Soltero	4,7
3 ó 4 personas	43,4	Mujer	16,3	De 40 a 65	47,2	Casado o en pareja	79,8
5 y más	33,0			De 65 y más	34,1	Viudo	12,7
						Separado/divorciado	2,8

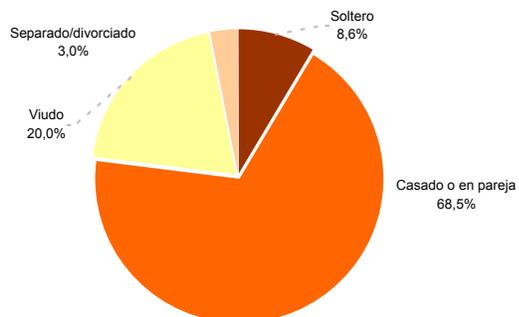
Sexo del sustentador principal. Hogares



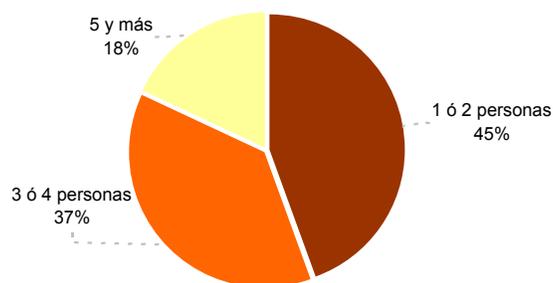
Edad del sustentador principal. Hogares



Estado civil del sustentador principal. Hogares



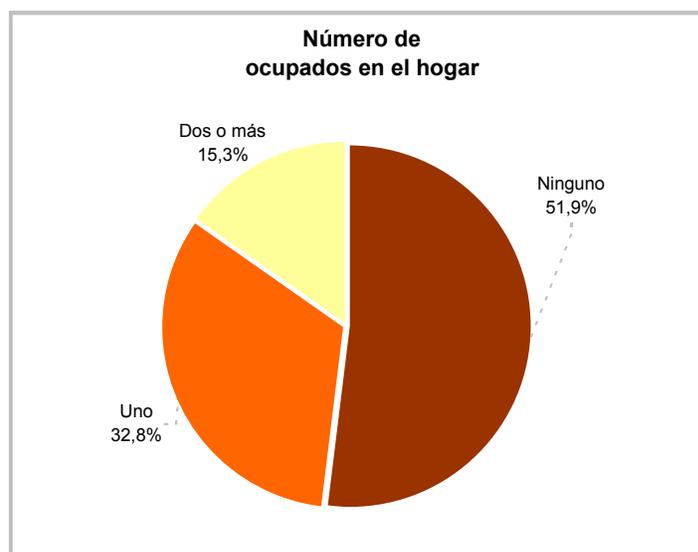
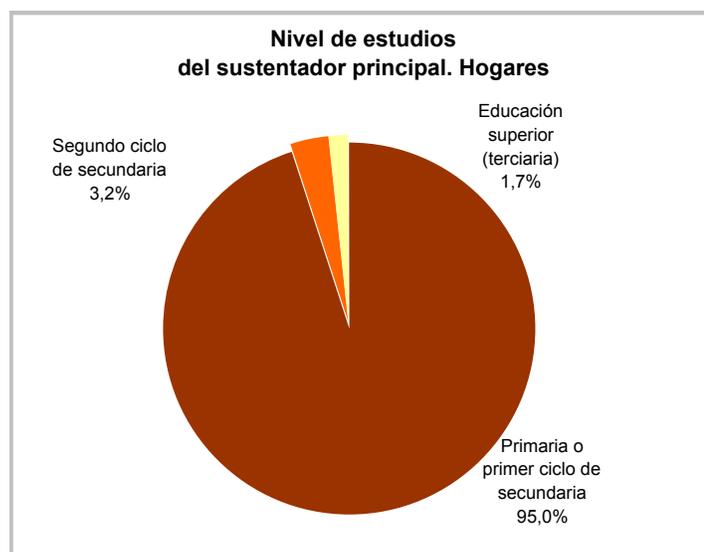
Tamaño del hogar



6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

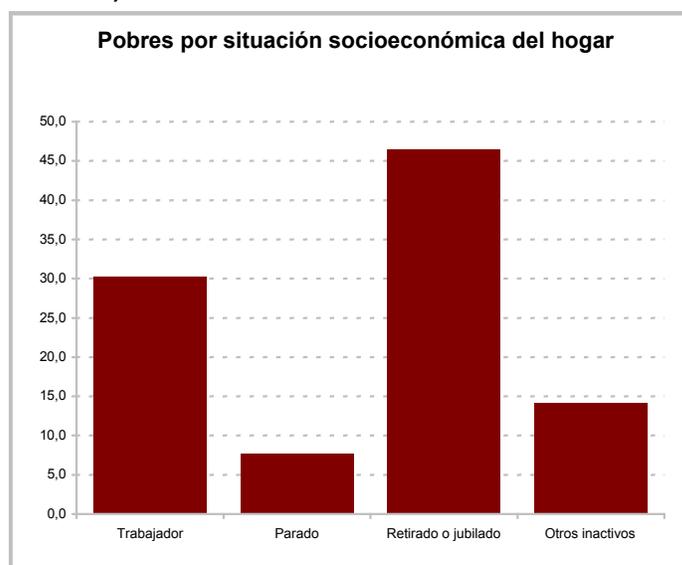
Nivel de estudios del sustentador principal	%	Número de ocupados en el hogar	%	Situación en la actividad del sustentador principal	%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
Primaria o primer ciclo de secundaria	95,0	Ninguno	51,9	Económicamente activo	39,7
Segundo ciclo de secundaria	3,2	Uno	32,8	Trabajando (incluye temporalmente	33,7
Educación superior (terciaria)	1,7	Dos o más	15,3	Parado	6,0
				Económicamente inactivo	60,3
Personas	100,0	Personas	100,0	Jubilado o retirado	46,4
Primaria o primer ciclo de secundaria	94,2	Ninguno	36,7	*Otra	13,9
Segundo ciclo de secundaria	3,8	Uno	39,8		
Educación superior (terciaria)	2,0	Dos o más	23,5	Personas	100,0
				Económicamente activo	51,5
				Trabajando (incluye temporalmente	44,3
				Parado	7,2
				Económicamente inactivo	48,5
				Jubilado o retirado	38,9
				*Otra	9,6

*(estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)



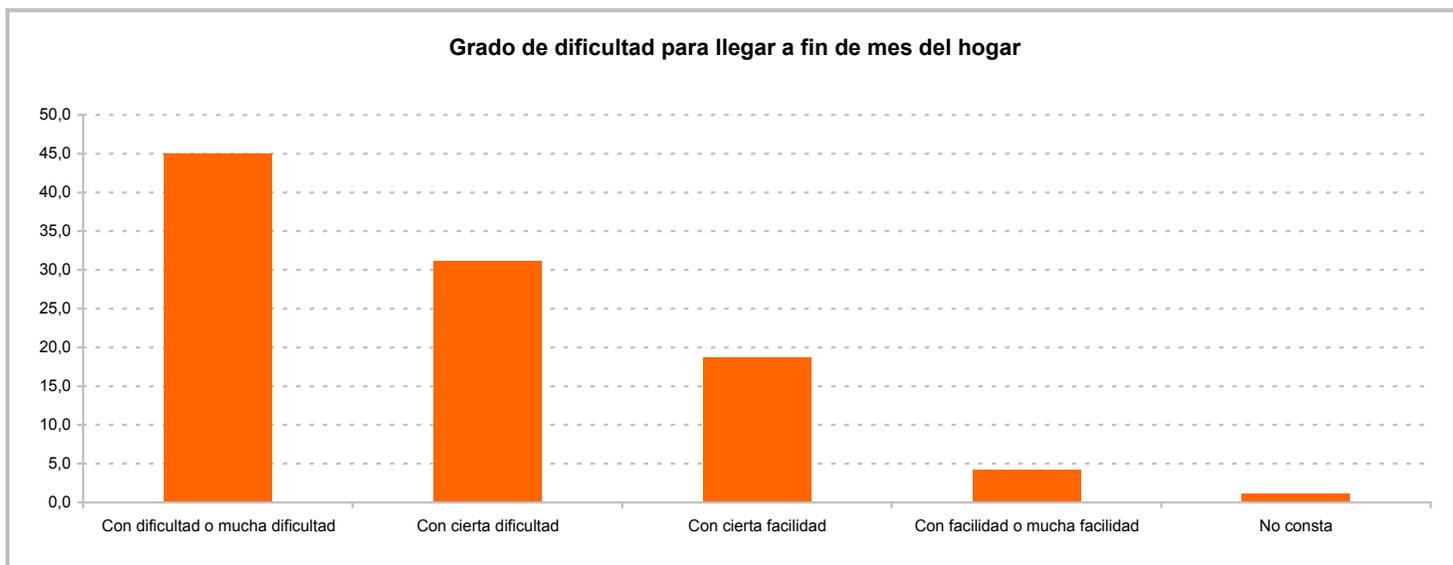
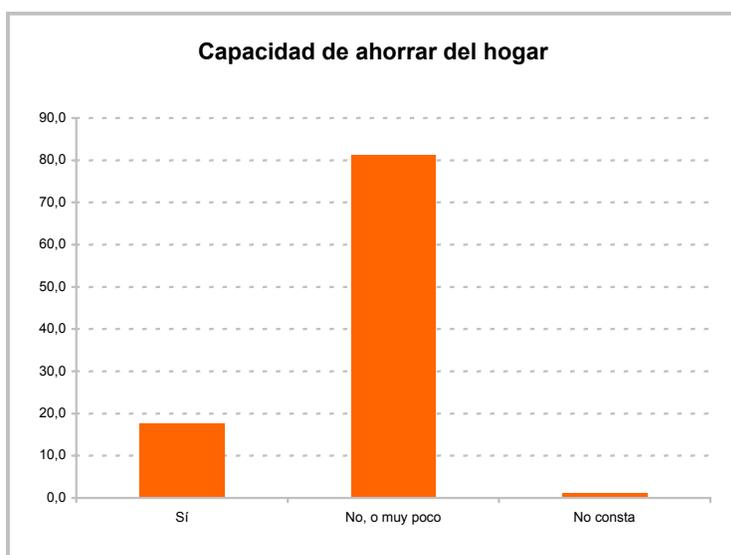
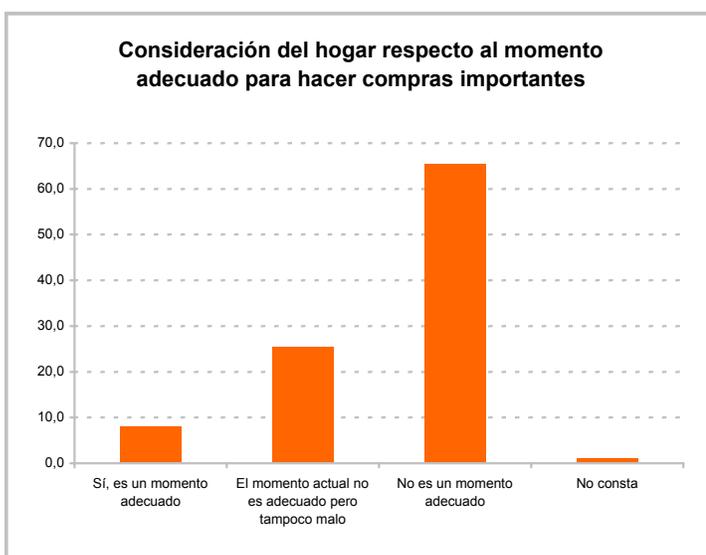
6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

Situación socioeconómica del hogar	%
Hogares	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	18,8
Trabajador no manual, excepto agricultura	4,1
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	7,3
Parado	7,7
Retirado o jubilado	46,4
Otros inactivos	14,1
No consta	1,5
Personas	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	25,8
Trabajador no manual, excepto agricultura	5,0
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	9,2
Parado	9,2
Retirado o jubilado	39,4
Otros inactivos	9,6
No consta	1,8



6.4. Otras características de los hogares pobres. España (final)

Consideración del hogar respecto al momento adecuado para hacer compras importantes	%	Capacidad de ahorrar del hogar	%	Grado de dificultad para llegar a fin de mes del hogar	%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
Sí, es un momento adecuado	8,0	Sí	17,6	Con dificultad o mucha dificultad	44,9
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	25,4	No, o muy poco	81,3	Con cierta dificultad	31,1
No es un momento adecuado	65,4	No consta	1,1	Con cierta facilidad	18,7
No consta	1,1			Con facilidad o mucha facilidad	4,2
		Personas	100,0	No consta	1,1
Personas	100,0	Sí	18,3		
Sí, es un momento adecuado	8,1	No, o muy poco	80,8	Personas	100,0
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	24,6	No consta	0,9	Con dificultad o mucha dificultad	9,0
No es un momento adecuado	66,3			Con cierta dificultad	24,7
No consta	1,0			Con cierta facilidad	65,3
				Con facilidad o mucha facilidad	0,0
				No consta	1,0



NOTAS METODOLÓGICAS

El presente documento, realizado conjuntamente por la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid y el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, tiene un doble objetivo: conocer el volumen de gasto anual y su relación con las características sociodemográficas de los hogares residentes en la Comunidad de Madrid según diversos ámbitos geográficos (Ciudad de Madrid y Resto de Comunidad) y cuantificar el número de hogares y personas pobres y sus características.

La fuente es el fichero de microdatos de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares con base 1997 facilitado por el Instituto Nacional de Estadística y el ámbito de investigación es el conjunto de hogares que residen en viviendas familiares principales, clasificándose los gastos de consumo de acuerdo a la COICOP/HBS.

Advertir que el diseño de la encuesta está hecho para ofrecer estimaciones a nivel nacional y por CCAA, lo que hace que la información referida a ámbitos territoriales inferiores pueda estar afectada por elevados errores de muestreo.

Conceptos

1. Hogar

Persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

2. Miembro del hogar

Personas que residiendo habitualmente en el hogar encuestado (han permanecido durante al menos 45 días en los últimos tres meses, no habiéndolo abandonado de forma definitiva con destino a otra vivienda familiar principal o se han incorporado al hogar de forma definitiva) y participan del presupuesto del mismo, es decir, comparten ingresos o gastos con el resto de los integrantes del hogar(*).

Se considera un mismo presupuesto el fondo común que permite a la persona encargada de la administración del hogar sufragar los gastos comunes de éste (luz, teléfono, agua, electricidad...). No se considera participar en el presupuesto común la mera división de los gastos entre los residentes, ya que ello debe implicar también una participación en las decisiones del hogar.

3. Sustentador principal

Aquel miembro del hogar, habitualmente presente en el mismo, cuya aportación periódica (no ocasional) al presupuesto común, se destina a atender los gastos del hogar en mayor grado que las aportaciones de cada uno de los restantes miembros.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes reside habitualmente fuera del hogar o lo ha abandonado definitivamente, se considerará sustentador principal a aquel miembro que, estando habitualmente presente, recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar.

4. Gastos de Consumo del hogar

El gasto de consumo final de los hogares corresponde al gasto efectuado con el fin de consumir bienes y servicios, comprendiendo:

- Las compras efectuadas bajo forma monetaria.
- El valor estimado de ciertos bienes y servicios procedentes del autoconsumo o el autosuministro, las remuneraciones en especie, los alquileres imputados a los propietarios de viviendas o a los que las disfrutaban de forma gratuita o semigratuita y las comidas y/o cenas gratuitas o bonificadas en el lugar de trabajo o en el establecimiento de hostelería propiedad del hogar.

(Consultar la metodología del INE para conocer en qué casos especiales se considera miembro del hogar a personas que no cumplen estos requisitos).

Dentro de los gastos de consumo se consideran:

- Los gastos en servicio doméstico producidos por los hogares para ellos mismos, como empleadores de personal doméstico asalariado.
- Los materiales y la mano de obra para reparaciones en viviendas, las grandes reparaciones (inversión) y reparaciones que sólo puede realizar el propietario de la vivienda (consumo intermedio).
- Los pagos efectuados por los hogares para licencias, permisos..., que deban considerarse compras de servicios prestados por las administraciones públicas.
- Los regalos comprados por el hogar para ser donados a otros hogares.

No se consideran gastos de consumo:

- Las inversiones efectuadas por los hogares (compra de una vivienda).
- Algunos impuestos y algunas tasas pagadas a las administraciones públicas.
- El ahorro, las multas y los recargos.
- Las transferencias monetarias a otros hogares o instituciones.
- La valoración de los regalos recibidos por los hogares.
- Los seguros de vida.

Se consideran gastos de consumo los que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no incluyéndose como tales los realizados por la empresa o explotación familiar. Esto obliga a deslindar la parte de gasto correspondiente a la unidad de consumo y a la de producción, en aquellos casos en que la empresa familiar tenga gastos comunes con el hogar (teléfono, energía eléctrica, gas).

Se recogen los gastos brutos, es decir, el importe real de los gastos en bienes y servicios, más todo gasto añadido que hubiera sido provocado por su compra (por ejemplo propinas).

5. Número de unidades de consumo

El cálculo de las unidades de consumo según la escala OCDE se realiza a partir de la suma de los miembros del hogar ponderada por las siguientes coeficientes:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,7 para otros adultos del hogar (mayores de 13 años).
- 0,5 para los niños (13 años y menos).

En el caso de la escala OCDE modificada los coeficientes son:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,5 para los siguientes adultos del hogar.
- 0,3 para los niños.

Criterio de valoración

Los bienes deben registrarse en el momento en que tiene lugar el cambio de propiedad y los servicios cuando se completa el suministro.

Los bienes adquiridos a plazos (o por un convenio de crédito o similar) se valorarán por su valor de contado, debiendo registrarse en el momento de entrega de los mismos, aunque no se produzca un cambio de propiedad legal en ese momento; mientras que para el **autoconsumo, autosuministro y salario en especie** el registro de los bienes se realiza, en general, en el momento del consumo y la valoración a precios del mercado local minorista, el **alquiler imputado** se estima a partir de la autoevaluación del hogar del alquiler que considera debería pagar por una vivienda como la que posee.

Análisis de la población pobre

El carácter multidimensional de la pobreza y exclusión social necesita para su estudio una serie de variables económicas y sociodemográficas, constituyendo las encuestas de hogares el principal instrumento que permite realizar investigaciones de este tipo, ya que en ellas se tiene, para cada unidad de observación (persona, hogar), las diferentes características que se necesitan investigar. (No obstante, conviene no olvidar que estas encuestas no recogen información de ciertas personas marginadas -sin domicilio fijo- ni de colectivos)

No existe una noción única de pobreza ni una única forma de medirla, pudiendo enfocarse desde diferentes ángulos. Así, se puede considerar una **pobreza objetiva** que detecta los hogares menos favorecidos desde el punto de vista de los ingresos que perciben o los gastos que realizan o una **pobreza subjetiva** basada en cómo perciben los propios hogares su situación.

El concepto de **pobreza relativa** toma como referencia para identificar a un pobre, el nivel de bienestar de un colectivo o del conjunto de la sociedad, pudiendo definirse, por ejemplo, como el conjunto de personas cuyo nivel de bienestar se encuentra por debajo del promedio (de ingreso, gasto o cualquier otro indicador), o como el grupo de personas con menores niveles de bienestar dentro del conjunto de la sociedad, medidos en términos de proporciones. El inconveniente de medir la pobreza relativa es que siempre existirá un porcentaje de la población con los niveles de bienestar más bajos, en cada una de las regiones del país.

El concepto de **pobreza absoluta** toma como referencia un nivel de bienestar mínimo considerado necesario para la supervivencia humana (por ejemplo, el valor per cápita de un conjunto de productos alimenticios considerados esenciales que proporcionan un equivalente a 2,300 Kcal por persona). La pobreza absoluta vendrá dada por el conjunto de personas cuyo nivel de bienestar es inferior a dicho nivel mínimo. La utilización del concepto de pobreza absoluta, al considerar un estándar de vida preestablecido para discernir entre pobres y no pobres, permite hacer comparaciones de pobreza entre grupos diferentes de la población y, también, a través del tiempo.

En este documento se muestran como **indicadores de pobreza subjetiva** los derivados de la propia encuesta (Grado de dificultad para llegar a fin de mes, Capacidad del hogar para el ahorro y la Adecuación del momento actual para efectuar compras importantes), mientras que la **pobreza objetiva** se ha evaluado en términos relativos definiendo una línea de pobreza y unos índices simples (pobreza, brecha de pobreza) y otros compuestos (HI y de Hagernaars-HAG-). Por último, se ofrecen datos sobre el equipamiento de los hogares y las características y servicios de las viviendas, obteniendo una serie de indicadores físicos que ofrecen una visión alternativa del fenómeno.

Una **línea de pobreza** es una frontera o línea divisoria que separa, dentro de una determinada población, a los pobres de los que no lo son y que, generalmente, viene expresada en valores de un determinado indicador monetario. Diríamos que es un umbral tal que todo individuo que se encuentre por debajo queda clasificado como pobre. Fijados el indicador monetario y la unidad de medida (ingreso o gasto equivalente) la ordenación entre hogares permanece invariable. Por tanto, distintas formas de medir la pobreza relativa darán lugar a diferentes proporciones de pobres, pero los hogares pobres con un determinado umbral seguirán siendo pobres con un umbral más alto. La determinación del umbral de pobreza relativa utiliza algún estadístico -media, mediana, percentiles- de la distribución de valores del indicador monetario en la población, basándose en los estimadores muestrales de estos estadísticos.

El **indicador monetario seleccionado** ha sido el **gasto medio por unidad de consumo en la escala OCDE modificada**, identificando como pobres aquellos hogares cuyo **gasto** fué **inferior al 60% de la mediana**. La elección se justifica por considerarse que el consumo actual medido a través del gasto es mejor indicador de la posición económica del hogar a largo plazo que los ingresos corrientes (que están influidos de factores transitorios y, probablemente, son una información menos fiable, dado que en las encuestas de hogares los informantes suelen infravalorar las cifras de ingresos reales).

El **índice de pobreza (H)** se calcula como la proporción de hogares (o personas) afectados. Dado que este índice no recoge ningún tipo de información sobre la gravedad y distribución de la pobreza, es decir, no indica cuán pobres son los pobres y no recoge el efecto que tiene sobre el índice el hecho de transferir renta de un rico a un pobre, se calcula la denominada **brecha de pobreza (I)**, entendida como la cantidad de dinero que, por término medio, habría que entregar a cada pobre para colocarle sobre el umbral de pobreza, expresada como proporción de este umbral de pobreza, es decir, el porcentaje del umbral de pobreza en que debería aumentar el gasto medio de los pobres para que desapareciera el problema. Por tanto:

$$H(lp, \underline{x}) = \frac{q}{n} \quad I(lp, \underline{x}) = \frac{1}{q * lp} \sum_{i=1}^q (lp - x_i)$$

siendo:

lp: valor asignado a la línea de pobreza

q: total de personas pobres

\underline{x} : vector de gasto (expresado en términos de unidades de consumo)

n: población de referencia

I es un buen indicador del esfuerzo que supone la erradicación de la pobreza, aunque no informa del tamaño de la población afectada, por lo que, a efectos de considerar simultáneamente la población afectada y el grado de pobreza, se calcula el **índice de Hagernaars**, como resultado de multiplicar ambos indicadores.

$$HI(lp, \underline{x}) = H(lp, \underline{x}) * I(lp, \underline{x})$$

Este índice tampoco recoge determinados aspectos de la pobreza. Así, si por ejemplo se transfieren rentas de los más pobres a los menos pobres, de forma que la media de la distribución quede inalterada y los menos pobres sigan aún siendo pobres, el valor de los índices anteriores no variará. Por ello, se ha calculado el **índice de Hagernaars**, cuya expresión es la siguiente:

$$HAG(lp, \underline{x}) = H(lp, \underline{x}) \left(\frac{\ln(lp) - \ln(\mu_q)}{\ln(lp)} \right)$$

siendo μ_q la situación económica promedio (media geométrica) de la población pobre.

Combina información de la proporción de pobres con una medida agregada de su grado de pobreza. El valor del índice será tanto mayor cuanto más alejados estén del umbral los ingresos de los pobres.

Análisis de la desigualdad

Los resultados más importantes relacionados con la desigualdad y algunos de sus indicadores están basados en la **curva de Lorenz**, definida como la relación entre la proporción acumulada de perceptores de renta (ordenados de menor a mayor) y la proporción acumulada de renta.

Con objeto de ofrecer una medida numérica de la desigualdad, se ha calculado el **índice de Gini**, que mide la proporción que representa el área entre la curva de Lorenz y la de distribución igualitaria, con respecto al área bajo la línea de igualdad. La expresión matemática de este índice es la siguiente:

$$G = \frac{1}{N^2 \mu} \sum_{i=1}^n a_i x_i \left(N - a_i - 2 \sum_{h=0}^{i-1} a_h \right)$$

siendo:

N: tamaño de la población n: tamaño de la muestra

μ : gasto medio de la población a_i : coeficiente de elevación, siendo $a_0=0$

x_i : gasto per cápita del hogar (los datos son ordenados de mayor a menor gasto)

Es un índice de concentración de la riqueza que varía entre 0 y 1 de manera que cuanto más próximo a cero más equitativa es la distribución de la renta.



madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Estadística

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Estadística

C/ Alcalá 62

28009 Madrid

www.munimadrid.es/estadistica

estadistica@munimadrid.es